

OFICIO N° 055 UGAB-GADMCB

BOLÍVAR, 2020-02-17

Ingeniero

Livardo Benalcázar

ALCALDE DEL CANTÓN BOLÍVAR

Presente.-

Asunto: Solicitud de Contratación de Un Laboratorio Acreditado para ejecutar monitoreo semestral 2020 de las PTAR'S de san Rafael y los Andes, monitoreo anual de la Planta de agua potable de San Rafael y monitoreo anual de la calidad de las aguas de la quebrada Quinllao de la ciudad de Bolívar.,

De mis consideraciones.-

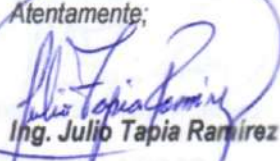
El motivo del presente tiene la finalidad de solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda realice la respectiva contratación de un Laboratorio Acreditado, para realizar Ejecutar el monitoreo semestral 2020 de las PTAR'S de san Rafael y los Andes, monitoreo anual de la Planta de agua potable de San Rafael y monitoreo anual de la calidad de las aguas de la quebrada Quinllao de la ciudad de Bolívar., con la finalidad de dar cumplimiento obligatorio a los Planes de Manejo Ambiental ante el Ministerio del Ambiente y el Banco de Desarrollo.


La partida presupuestaria para este fin es la Nro. 75.01.01.21 "Plan de Monitoreo Ambiental" dentro del Programa de Higiene Ambiental.

Adjunto: TDR's

Por la atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;


Ing. Julio Tapia Ramirez
JEFE DE LA UGAB


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
**UNIDAD DE
GESTIÓN AMBIENTAL
(UGAB)**

